



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

H. AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ 2022-2025

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

Se presenta el Programa de metas de desempeño individuales y propuestas de mejora de la Presidencia Municipal el cual contiene, en su caso, las funciones de ejercer el control y vigilancia de los servidores públicos municipales;



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

OBJETIVOS

Corresponde a la Presidencia Municipal, buscar el consenso político y social, proponer las modificaciones al marco legal que permita tener las condiciones adecuadas para la gobernabilidad, así como difundir en el Municipio, las leyes, reglamentos y cualquier otra disposición de observancia general que con tal objeto remita el Gobierno del Estado o acuerde el Ayuntamiento, y hacerlas públicas cuando así proceda, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

METAS Y OBJETIVOS INDIVIDUALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Se enlistan las de metas orientada a resultados en medida con la acción en cantidad, calidad, tiempo o costo, manifestando el logro alcanzado.

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
1	Resolver de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas;		
	Participar en voz y voto como mínimo en dos sesiones ordinarias cada mes.	Seguimiento	24
2	Suscribir en conjunto con el Síndico, los convenios y contratos necesarios.		
	Celebrar a nombre del Ayuntamiento todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los negocios administrativos y la atención de los servicios públicos municipales.	Seguimiento	24
3	Cumplir y hacer cumplir reglamentos, bandos de policía y gobierno, y demás disposiciones administrativas de observancia general;		
	Imponer en ese acto a los infractores la sanción que les corresponda.	Seguimiento	12
4	Vigilar la recaudación de las contribuciones municipales.		
	Practicar visitas a la Tesorería Municipal y demás oficinas que tengan a su cargo el manejo de fondos y valores, informando de su resultado al Ayuntamiento los criterios de racionalidad y disciplina fiscal, así como a la contabilidad, evaluación, información periódica, auditoría interna y control de gestión que dispongan las leyes de la materia.	Revisión	12
5	Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.		



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
	Divulgar los programas y sus resultados, mejorar la participación ciudadana,	Seguimiento	12
	Autorizar las órdenes de pago a la Tesorería Municipal.		
6	Autorizar en unión de los Ediles de la Comisión de Hacienda, con la firma del Secretario del Ayuntamiento, las órdenes de pago a la Tesorería Municipal que estén debidamente estructuradas, verificando cumplir con los lineamientos establecidos. que procedan, de conformidad con las disposiciones legales y presupuestales aplicables;	Revisión	12
	Proponer al Cabildo los nombramientos del secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del titular del Órgano de Control Interno y del jefe o comandante de la Policía Municipal.		
7	Designar libremente al titular del área que corresponda, si el cabildo no resolviere sobre alguna propuesta, sin importar la denominación que se le asigne al cargo, de las dependencias municipales encargadas de las funciones relativas a: Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Desarrollo Urbano y Ecología, Obras Públicas, Seguridad Pública, Servicios Públicos y Protección Civil.	Seguimiento	1
	Proponer al Ayuntamiento la integración de las Comisiones Municipales.		
8	Integrar las comisiones edilicias del ayuntamiento para el mejor cumplimiento de sus funciones públicas. considerados órganos de análisis, consulta y dictamen, especializados en las diversas áreas o materias de la administración municipal (Hacienda y Patrimonio Municipal; Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo; Policía y Prevención del Delito; Tránsito y Vialidad; Salud y Asistencia Pública; Comunicaciones y Obras Públicas; Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra; Participación Ciudadana y Vecinal; Limpia Pública; Fomento Agropecuario; Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales; Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado; Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente; Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; Gobernación, Reglamentos y Circulares; Para la Igualdad de Género; Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización; Turismo; Promoción y defensa de los Derechos Humanos; Ciencia y Tecnología; Impulso a la Juventud; De protección Civil; Desarrollo Social, Humano y Regional; Desempeño; De Desarrollo Económico; De la niñez y la familia; Transparencia y Acceso a la Información; Población; Planeación del Desarrollo Municipal). Todas las que el Cabildo considere necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Revisión	33
	Ordenar al personal del Ayuntamiento la ejecución de los trabajos a su cargo.		
9	Vigilar las funciones de las dependencias del Ayuntamiento.	Revisión	12
	Rendir al Ayuntamiento un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal;		
10	Rendir un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas.	Seguimiento	1



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
11	Promover la educación cívica y la celebración de ceremonias públicas.		
	Fomentar la educación cívica con la finalidad de que promuevan entre las personas que la integran el culto y respeto a nuestro símbolo patrio.	Seguimiento	3

PROPUESTAS DE MEJORA EN FUNCIONES.

Se enlistan las de metas orientada a resultados en medida con la cantidad de veces en que se repite la acción en cantidad, calidad, tiempo o costo, se deberá manifestar el logro alcanzado o en su caso justificar, si este no fue alcanzado.

Mantener y fortalecer los trámites, procedimientos y servicios brindados para la satisfacción de la ciudadanía en una mejora continua.

Mejorar los procesos administrativos para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía; Actualización de Manuales de procedimientos para estandarizar y mejorar los servicios municipales; Fomentar en todas y cada una de las áreas del municipio mejores prácticas administrativas; Aplicar evaluaciones para verificar la eficacia, eficiencia, cumplimiento de metas y resultados en los servicios.

Mejorar la calidad de los servicios públicos.

Organizar una cartera de servicios, enlistando todos los servicios que se ofrecen y detallando sus características, para qué está orientado y los criterios de entrega, entre otros.

Incrementar la inversión en infraestructura.

Construcción y mantenimiento de carreteras, calles, puentes, sistemas de alcantarillado, sistemas de transporte público y otros servicios básicos que son esenciales para la calidad de vida de los ciudadanos.

Mantener el orden público, así como la estabilidad y la paz social en el Municipio.

Coadyuvar con las Dependencias o Entidades en la solución de problemas de origen social, gubernamental y político, que permitan mantener el orden público, así como la estabilidad y la paz social en el Municipio.

Mejora de Clima laboral





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Planear, dirigir, coordinar y evaluar el desarrollo de programas orientados a elevar los niveles de motivación, prosperidad y calidad de vida de los elementos responsables de la seguridad municipal.

Relaciones sociales y comunicación abierta, para una mejor percepción de confianza en la actuación de la Policía Municipal.

Establecer medidas para una mejora en la actuación y presencia policial: acompañamiento policial para evitar una mayor incidencia de robos; Promoción sobre medidas de seguridad en colonias y barrios de la ciudad; Actualizar las tecnologías de comunicaciones que mejoren el actuar de la corporación; Incrementar, renovar y mejorar el armamento.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

H. AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ 2022-2025

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

Se presenta el Programa de metas de desempeño individuales y propuestas de mejora de la Secretaria del Ayuntamiento el cual contiene las funciones y Responsabilidades que guarda a su cargo.



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

OBJETIVOS

Corresponde a la Secretaria de Ayuntamiento, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los siguientes asuntos:

- I. Estar presente en las sesiones del Ayuntamiento con derecho a voz y levantar las actas al terminar cada una de ellas;
- II. Dar cuenta diariamente de todos los asuntos al Presidente para acordar el trámite que deba recaer a los mismos;
- III. Informar, cuando así lo solicite el Ayuntamiento, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo;
- IV. Expedir las copias, credenciales y demás certificados que acuerde el Ayuntamiento, así como llevar el registro de la plantilla de servidores públicos de éste;
- V. Autorizar con su firma y rúbrica, según corresponda, las actas y documentos emanados del Ayuntamiento;
- VI. Proponer el nombramiento de los empleados de su dependencia;
- VII. Presentar, en la primera sesión de cada mes, informe que exprese el número y asunto de los expedientes que hayan pasado a Comisión, los despachados en el mes anterior y el total de los pendientes;
- VIII. Observar y hacer cumplir las disposiciones que reglamentan el funcionamiento de la Secretaría, procurando el pronto y eficaz despacho de los negocios;
- IX. Compilar las leyes, decretos, reglamentos, Gacetas Oficiales del Gobierno del Estado, circulares y órdenes relativas a los distintos órganos, dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como tramitar la publicación de los bandos, reglamentos, circulares y disposiciones de observancia general que acuerde el Ayuntamiento;
- X. Llevar el registro de los ciudadanos en el padrón municipal.



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

METAS Y OBJETIVOS INDIVIDUALES DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Se enlistan las de metas orientada a resultados en medida con la acción en cantidad, calidad, tiempo o costo, manifestando el logro alcanzado.

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Apoyar al ayuntamiento en el seguimiento de los acuerdos.			
1	Apoyar al ayuntamiento en la organización, desarrollo y seguimiento de los acuerdos, para el buen desempeño de las comisiones permanentes que se dictaminen; administrando con eficiencia las actividades encomendadas a la secretaria.	Seguimiento	12
	Custodiar los convenios y contratos que celebre el Presidente Municipal.	Seguimiento	24
Relacionar la integración del archivo físico y digital.			
2	Atender y resolver los asuntos administrativos, como el manejo y cuidado del archivo municipal.	Solicitud	12
Hacerse cargo de la responsabilidad de la oficina de los asuntos administrativos.			
3	Auxiliar al Presidente Municipal en el manejo de la política interna, implementando lo que sea indispensable para responder con calidad a las demandas ciudadanas dentro de un marco de legalidad.	Solicitud	12
	Proveer asesoría técnica en áreas administrativas de la Administración Pública Municipal, de acuerdo a las atribuciones con las que cuentan.	Solicitud	12
Apoyar al ayuntamiento en el seguimiento de las sesiones.			
3	Formular el proyecto de Orden del Día de las Sesiones de Cabildo, en atención a los asuntos que deban agendarse.	Seguimiento	24
	Expedir certificaciones de los acuerdos de Cabildo.	Seguimiento	24
Participar en la Comisión de Entrega Recepción directamente o indirecta.			
4	Participar en la comisión de entrega-recepción de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.	Seguimiento	1
Autorizar la solicitud de permisos, para la realización de eventos deportivos, sociales y públicos.			
5	Solicitar con ocho días de anticipación mediante la forma oficial que para tal efecto se emita, ante la Dirección de Comercio; haciendo la relación de las características generales de su evento.	Seguimiento	12
	Ayudar a que eventos deportivos organizados por otras dependencias, instituciones, grupos, etc., sean realizados bajo reglas aplicables.	Seguimiento	12
	Informar y promover el deporte, motivando la práctica de actividad física, en conjunto con comisión encargada.	Seguimiento	12
Abanderamientos y protocolo para ceremonias cívicas.			
6	Organizar y disponer lo necesario para la celebración de los actos cívicos de acuerdo al calendario oficial.	Seguimiento	52
Auxiliar al presidente Municipal en la elaboración de sus Informes de Gobierno			
7	Preparar un proyecto objetivo y preciso para proyectar en video o audio, acompañada de una presentación con imágenes y fotografías, como soporte de lo que se está informando.	Seguimiento	1



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Dar seguimiento al Plan Municipal propuesto para el periodo respectivo de su administración.			
8	Construcción, alimentación y análisis de las MIR manifestando los resultados de la acción gubernamental en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado, o bien, si fue necesario un mayor monto, o en su caso, se logró un ahorro presupuestario.	Seguimiento	1
	Dar a conocer el estado que guarda la implementación y ejecución de las acciones y programas identificando su avance y cumplimiento manifestados en el Informe de Gobierno.	Seguimiento	1
Fomentar, organizar, asesorar al Síndico Único y Comités de Participación Ciudadana			
9	Elaborar un Programa de Trabajo donde se establezcan las actividades, compromisos, responsabilidades y calendario del Síndico Único para el apoyo que se requiera en las diferentes áreas de la administración.	Seguimiento	1
	Elaborar un Programa de Trabajo donde se establezcan las actividades, compromisos, responsabilidades y calendario de las actividades y relaciones con el Ayuntamiento con los Comités de Participación Ciudadana, juntas, organizaciones similares, así como movimientos sociales.	Seguimiento	1

PROPUESTAS DE MEJORA EN FUNCIONES.

Ser una instancia que coadyuve a la construcción de mejores condiciones de vida, buscando constantemente salvaguardar el patrimonio municipal, la mejora de sus bases de datos, archivos y expedientes.

Capacitación de organización, desarrollo y evaluación de la información obtenida aplicando estrategias técnicas más adecuadas para la integración de expedientes físicos y digitales.

Formular y poner a consideración del Presidente Municipal, los proyectos de reglamentos manuales y códigos enfocados a las obligaciones de los servidores públicos municipales en relación con el patrimonio municipal.

Vigilar e implementar en las áreas y departamentos a su cargo, las medidas necesarias para evitar y prevenir el robo, pérdida o extravío de los recursos materiales asignados, de acuerdo a las disposiciones y demás ordenamientos legales dispuestos para tal efecto.

Atender y orientar a las personas que acuden a la Secretaría para resolver problemas que tengan que ver con las demás dependencias del Ayuntamiento en diversos trámites o informaciones



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Coordinar a las dependencias, unidades administrativas y entidades públicas municipales en la interpretación y aplicación de las leyes, reglamentos y códigos en aplicación de material local, estatal y federal;

Participar en los casos de sanción, remoción y cese del personal con las disposiciones legales aplicables, las condiciones generales de trabajo, y las normas y lineamientos que emita la autoridad competente.



IL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

H. AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ 2022-2025

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

Se presenta el Programa de metas de desempeño individuales y propuestas de mejora de la Unidad de Transparencia Municipal el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento de las obligaciones de la transparencia de los recursos humanos, técnicos y financieros.



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com

OBJETIVOS

Corresponde a la Unidad de Transparencia Municipal, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 60 Terdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los siguientes asuntos:

- I. Proponer, estrategias y lineamientos que permitan dotar al Ayuntamiento de las herramientas propias de un Gobierno Abierto, con miras de fortalecer, de forma coordinada, mecanismos de acceso a la información municipal;
- II. Impulsar acciones para capacitación continua y cuente con lo necesario para el eficaz y eficiente desempeño de sus funciones;
- III. Informar al Cabildo para que determine lo conducente, para lo cual llevará a cabo inspecciones de vigilancia con la finalidad de garantizar que los ciudadanos ejerzan su derecho de acceso a la información;
- IV. Promover la realización de cursos y talleres que fomenten en los servidores públicos municipales una cultura sustentada en los principios de transparencia y de rendición de cuentas;
- V. Proponer al Cabildo, la elaboración de políticas públicas en materia de transparencia y la celebración de acuerdos de coordinación con los tres niveles de Gobierno, con organismos públicos y privados e instituciones académicas;
- VI. Organizar eventos, foros, mesas de trabajo con el propósito de discutir y generar propuestas en materia de transparencia y Gobierno Abierto, para lo cual podrá fomentar la coordinación necesaria con universidades y organismos especializados en el tema



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

METAS Y OBJETIVOS INDIVIDUALES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Se enlistan las de metas orientada a resultados en medida con la acción en cantidad, calidad, tiempo o costo, manifestando el logro alcanzado.

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
Otorgar respuesta a todas las solicitudes requeridas.			
1	Atención a solicitudes de informaciones recibidas y resueltas, vía personal o por la web en el portal de obligaciones de transparencia.	Seguimiento	12
Publicar la Información Pública actualizada por las diferentes áreas en sistema de portales de obligaciones de transparencia.			
2	Presentar de a través de medios electrónicos a la Secretaria de Fiscalización y al ORFIS documento en apego a la Ley de Disciplina Financiera correspondiente a los trimestrales.	Solicitud	4
	Publica en portales electrónicos la información financiera correspondientes a los trimestrales.	Solicitud	4
	Publica y actualización de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Solicitud	1
	Publicar el Programa Anual de Desarrollo Archivista, así como el informe de su cumplimiento.	Solicitud	1
	Publicar en el portal electrónico de transparencia el cuadro General de Clasificación Archivista.	Solicitud	1
Elaboración de reporte mensual de información pública generada y actualizada por las diferentes áreas.			
3	Informar la Publicación de la Información pública actualizada por las diferentes áreas en sistema de portales de obligaciones de transparencia .	Seguimiento	12
Elaboración de informe.			
4	Elaborar anual a través de las solicitudes de información recibidas, atendidas y resueltas, así como el sentido de la respuesta.	Seguimiento	1
Atención de Recurso ante el IVAI			
5	Dar respuesta a los recursos que en base a la Ley de Transparencia interpongan los solicitantes por insatisfacción ante la respuesta.	Seguimiento	12
	Informe semestral de solicitudes de acceso a la información pública.	Seguimiento	2
	Informe semestral de índices de rubros temáticos de los expedientes clasificados como reservados.	Seguimiento	2



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

PROPUESTAS DE MEJORA EN FUNCIONES.

Contar con una valoración del desempeño de “Transparencia” a través de un Programa Anual.

Con base en la información generada por las unidades responsables de la ejecución del programa y entregada al evaluador, para contribuir a la toma de decisiones.

Identificar los principales Aspectos Susceptibles, derivados de evaluaciones previas.

Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones.

Reportar los resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de la MIR, así como de los hallazgos relevantes derivados de otras evaluaciones y otros documentos.

Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.

Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Crear proyectos en todas las áreas para la conformación de sus archivos.

Capacitar funcionarios municipales en el manejo de los sistemas de información y transparencia.



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

H. AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ
2022-2025

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y
PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL

IL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025
PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

Se presenta el Programa de metas de desempeño individuales y propuestas de mejora de la Contraloría Interna Municipal el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos municipales.



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

OBJETIVOS

Corresponde a la Contraloría Municipal, como único órgano de control interno del municipio, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y así como lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno los siguientes asuntos:

- Evaluar el Sistema de Control Interno en la administración pública municipal.
- Vigilar el control de los recursos patrimoniales del Municipio.
- Fijar, en su caso, las normas internas de carácter obligatorio necesarias para el ejercicio del control administrativo y contable.
- Requerir para el cumplimiento de sus atribuciones, documentos, datos e información a las Direcciones municipales.
- Practicar auditorias, revisiones, visitas e inspecciones a las Direcciones municipales.
- Vigilar el cumplimiento por parte de las Direcciones municipales de las normas jurídicas y administrativas que rigen su funcionamiento.
- Investigar de oficio o en atención a las quejas, a las denuncias y a los hechos o elementos detectados en las auditorias, revisiones, visitas e inspecciones practicadas por la Contraloría Municipal, las conductas de los servidores públicos municipales que impliquen presunta responsabilidad administrativa y en su caso, substanciar el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa e imponer las sanciones que correspondan en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Instruir y resolver los recursos de revisión y demás recursos administrativos de las diferentes leyes administrativas vigentes, que le corresponda conocer a la Contraloría Municipal.



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

- Dictaminar mensualmente la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal que formula la Tesorería Municipal.
- Emitir las observaciones y las recomendaciones con carácter obligatorio que se deriven del cumplimiento de sus atribuciones y darles el seguimiento correspondiente.
- Fincar pliegos preventivos de responsabilidad cuando detecte irregularidades por actos u omisiones de servidores públicos, en el manejo, decisión, autorización, recepción, aplicación, administración de fondos, valores y de recursos económicos del Municipio.
- Informar al Presidente Municipal y al Síndico de Hacienda sobre el resultado de la evaluación respecto de la gestión de las Direcciones de la administración pública municipal.
- Turnar a las dependencias las quejas y denuncias que de su análisis inicial resulten ser asuntos de mero trámite a efecto de su atención y resolución.
- Interpretar para efectos jurídico-administrativos la Legislación Municipal.
- Ejecutar las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave y Código Hacendario Municipal, aplicables para los órganos internos de control.
- Dictar las disposiciones que requiera la Contraloría Municipal para la adecuada aplicación y cumplimiento de la Entrega-Recepción de la administración pública municipal, que previene el presente Programa de auditoría.



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

METAS Y OBJETIVOS INDIVIDUALES DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Se enlistan las de metas orientada a resultados en medida con la acción en cantidad, calidad, tiempo o costo, manifestando el logro alcanzado.

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
1	Revisión del Dictamen de Entrega Recepción análisis de inconsistencias seguimiento para denuncias de presunta responsabilidad administrativa y de daño patrimonial		
	Emisión del Dictamen elaborado por la Comisión Especial del Proceso de Entrega-Recepción, seguimiento a las observaciones de Dictamen.	Investigación	1
3	Revisar que los Estados Financieros se integren de acuerdo con la normatividad vigente, emitiendo un Informe mensual.		
	Presentación de Estados financieros, contables presupuestarios y programáticos, anexos a los estados financieros a través del SIMVER (Órgano de Fiscalización) y SISINFO (Congreso del Estado)	Revisión	12
4	Revisar que los Estados Obra se integren de acuerdo con la normatividad vigente, emitiendo un Informe mensual.		
	Presentación de Estados de Obra Pública e Informes Programáticos de Obra, a través del SIMVER (Órgano de Fiscalización) y SISINFO (Congreso del Estado)	Revisión	12
5	Revisar las solicitudes e inconsistencias e información presentada a través de las plataformas SISINFO, SIMVER y SRFT.		
	Presentación en las plataformas de SISINFO, SIMVER y SRFT Avances trimestrales y cierre del ejercicio.	Revisión	12
6	Revisar que la Cuenta Pública cumpla con los requisitos de la normatividad vigente, así como la presentación en tiempo y forma.		
	Verificar que el contenido de la Cuenta Pública Anual presentada al H. Congreso del Estado de Veracruz, cuente con la documentación descrita en los artículos 46, fracciones I y II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Revisión	1
7	Revisión de Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables mensual para su correcta integración de la Cuenta Pública		
	Verificar que la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, se encuentre integrada en la Cuenta Pública y comprobar su conciliación que ésta concilie.	Revisión	12
8	Revisar el adecuado manejo de las cuentas bancarias y sus rendimientos financieros		
	Verificar que los recursos de los fondos y sus rendimientos financieros se manejaron en una cuenta bancaria productiva específica y exclusiva, sin remanentes de otros ejercicios fiscales.	Revisión	12



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
Revisar las diferencias de los flujos de efectivo manifestadas en las conciliaciones bancarias.			
9	Verificar que se encuentre conciliado el saldo bancario con el saldo contable, identificando que los cheques y depósitos que se encuentren en tránsito correspondan a operaciones efectuadas por el ente y que cuenten con soporte documental, identificando aquellos que tengan antigüedad mayor de un mes.	Revisión	12
Revisar las medidas de control tomadas para la recuperación de deudores y anticipos generados en el ejercicio.			
10	Identificar el importe mensual por recuperar o amortizar de deudores y anticipos, verificar el soporte, analizar su soporte documental para su pronta recuperación o amortización, si se trata de traspasos de recursos a otros fondos, realizar los reintegros inmediatos.	Revisión	12
Realizar el levantamiento físico de bienes, para su correcta integración del Inventario Administrativo			
11	Revisión, actualización y presentación del Inventario	Seguimiento	3
Realizar el alta del inventario y resguardos correspondientes para el manejo correcto de los bienes			
12	Verificar que, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se haya efectuado el registro contable en las cuentas de activo, además de contar con el soporte documental que avale su propiedad.	Inspección	12
Revisar que se cuenten con la documentación que justifique la baja de bienes.			
13	Verificar que las bajas de bienes por donación, enajenación, por considerarse deteriorados u obsoletos, o por ajuste contable por conciliación, cuenten con el soporte documental que justifique la baja y se encuentre autorizado por el Cabildo y el H. Congreso. De igual manera, en el caso de determinarse como bienes inservibles se cuente con el dictamen técnico correspondiente.	Revisión	12
Revisar el soporte que justifica las obligaciones por liquidar, así como los flujos para su inmediata liquidación.			
14	Comprobar que los saldos por concepto de cuentas por pagar a corto plazo generados en el mes, tengan soporte documental que los respalde; asimismo, se debe verificar si existe efectivo para cubrir dichos saldos.	Revisión	12
Revisar el cumplimiento ante las autoridades del entero y pago de las impuestos, contribuciones o derechos ante las autoridades.			
15	Verificar que se haya cumplido con sus obligaciones fiscales relativas a pagos provisionales mensuales de impuestos federales, estatales y contribuciones.	Revisión	12
Revisar el importe de la Deuda, liquidación y los registros contables.			
16	Verificar el estado que guarda la Deuda Pública	Revisión	4
Revisar que las afectaciones a la Hacienda Pública y Patrimonio cuenten con el soporte que justifique los movimientos.			
17	Verificar los incrementos o decrementos en la Hacienda Pública, considerando para ello el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, identificando si el saldo se encuentra conciliado con el Estado de Situación Financiera, que los movimientos cuenten con su documentación soporte.	Revisión	12
Revisar el control del cobro por los impuestos, contribuciones, derechos apegas a la normatividad vigente.			
18			



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

**METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y
PROPUESTAS DE MEJORA DE LA
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
	Verificar por tipo de ingreso (Predial, Traslado de dominio, Registro Civil, Permisos o Refrendos para Establecimientos que expenden Bebidas Alcohólicas, Por Ocupación de inmuebles, Recolección de desechos sólidos, Multas, Recargos, etc.) que se haya expedido el recibo oficial de Tesorería correspondiente, y que el monto haya sido cobrado de conformidad con las tarifas y/o tasas establecidas en la Ley de Ingresos o en su caso, la Ley Orgánica del Municipio Libre y en el Código Hacendario Municipal o su equivalente para Entes que cuentan con Código propio; así como los recibos oficiales de ingresos concilie con el importe de la póliza de ingresos, y que dichos ingresos hayan sido depositados a la cuenta bancaria correspondiente del ente.	Revisión	12
Revisar que los depósitos de los recursos federales se manejaron en cuentas bancarias específicas.			
19	Verificar que los recursos de los fondos federales se depositaran de acuerdo a la calendarización o los convenios celebrados.	Revisión	12
Revisar que las erogaciones por el concepto de servicios personales se apliquen de acuerdo a los criterios de austeridad, así como de más lineamientos aplicables.			
20	Verificar que la nómina de personal corresponda a la plantilla autorizada y a las altas y bajas reportadas al H. Congreso del Estado, y se identifique, en su caso, la existencia de empleados con presuntos vínculos familiares con funcionarios municipales.	Revisión	12
Revisar la comprobación que justifica las erogaciones realizadas.			
21	Verificar que el gasto por concepto de nómina, cuenten con la nómina debidamente firmada por los empleados municipales y el monto de esta, corresponda al importe del cheque; así mismo, que se haya efectuado el registro contable correctamente (referente a las remuneraciones y deducciones); y que las nóminas cumplan con los requisitos que establecen las leyes fiscales y laborales.	Revisión	12
Llevar a cabo la revisión mensual de comprobación de gastos, y órdenes de pago de servicios			
22	Verificar que las pólizas, cuenten con el soporte documental respectivo, que los comprobantes reúnan requisitos fiscales, o en el caso de ayudas a personas o instituciones que exista la solicitud y el recibo firmado por el beneficiario; orden de pago firmada por el Presidente Municipal, por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y por el Secretario del Ayuntamiento, verificar que el concepto de la erogación corresponde a una partida del gasto incluido en el Presupuesto de Egresos autorizado, así mismo, verificar que el registro contable respectivo se haya realizado en la cuenta contable correspondiente.	Revisión	12
Revisar que los expedientes unitarios por adquisiciones de bienes y servicios se encuentren integrados de acuerdo a la normatividad aplicable			
23	Verificar que las Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y la Contratación de servicios efectuadas en el ejercicio, se hayan adjudicado de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado. (Recursos Propios) y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Recursos Federales).	Revisión	12



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
Revisar que los expedientes unitarios por obra pública se encuentren integrados de acuerdo a la normatividad aplicable			
24	Verificar que las obras y acciones pagadas con recursos propios o Federales, cuenten con expediente unitario que contenga la información que se relaciona en el Manual para la Gestión Financiera Municipal 2022.	Revisión	12
25	Efectuar revisiones de las bases de Licitación de Adquisiciones y Obras, para que cumplan con la normatividad vigente.	Revisión	12
Revisión de la información que se presenta ante las plataformas para la medición trimestral de los recursos ejercidos.			
26	Presentación a la SHCP a través del Registro Público Único de la información requerida para la medición de indicadores de endeudamiento trimestral.	Valuación	4
Revisión de la Ley de Ingresos y Presupuesto de egresos aplicados de acuerdo a los principios de austeridad y demás normatividad aplicable.			
27	Verificar la remisión al H. Congreso del Estado, el proyecto Anual de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.	Revisión	1
Seguimiento de la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento de los puntos solicitados por el IVAE y la Ley de Transparencia, por parte de la Dirección de Transparencia.			
28	Publicación y actualización de la información relativa a la Ley de Transparencia en el portal y en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Seguimiento	4
Revisar el informe y cumplimiento por parte de la Dirección de Transparencia.			
29	Verificar la remisión al IVAI el informe semestral de índice de rubros temáticos de los expedientes clasificados como reservados.	Seguimiento	2
Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas			
30	Llevar a cabo la revisión documental y seguimiento de Actas Constitutivas.	Seguimiento	30
Ejecutar las investigaciones respecto de conductas que puedan constituir Responsabilidades Administrativas de un servidor público o particular, derivado del resultado de Auditorías practicadas por autoridades competentes o de auditores externos, denuncias o que se realicen de oficio.			
31	Realizar la Atención, Seguimiento y Desahogo de Investigaciones.	Seguimiento	12
Verificar que las declaraciones patrimoniales hayan sido presentadas en tiempo y forma por los servidores públicos obligados.			
32	Recibir, registrar y verificar la Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos.	Seguimiento	1632.
Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones mensuales por parte de las autoridades.			
33	Verificar las recomendaciones y observaciones del Congreso, ORFIS, ASF, CGE, SPF, SHCP, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN Despacho externo, entre otros, para su seguimiento.	Seguimiento	12
Verificar que, para la ejecución de la obra pública por administración directa, se observe estrictamente lo dispuesto en la normatividad aplicable que corresponda, para el ejercicio correcto del gasto público.			
34	Llevar a cabo el Seguimiento a la obra pública del Programa General de Inversión	Seguimiento	4



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas, Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES			
No	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa cumplida
35	Participar en los procesos de licitatorios de obras y servicios públicos del ejercicio actual.	Seguimiento	30
36	Participar en la entrega-recepción de obras públicas.	Seguimiento	30
37	Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de obras públicas del ejercicio actual.	Seguimiento	25

PROPUESTAS DE MEJORA EN FUNCIONES.

Se enlistan las de metas orientada a resultados en medida con la cantidad de veces en que se repite la acción en cantidad, calidad, tiempo o costo, se deberá manifestar el logro alcanzado o en su caso justificar, si este no fue alcanzado.

Realizar la validación de las actividades y metas reportadas por las distintas áreas del sistema de evaluación del desempeño.

1. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, seguimiento a los objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal que deberán realizarse a corto, mediano y largo plazo.

Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el Municipio de Paso de Ovejas.

2. Vigilar la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.
3. Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité de contraloría social la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.

Integrar un padrón de servidores públicos obligados a presentar declaraciones patrimoniales.

4. Llevar un control de la Declaración Patrimonial y de Intereses de los Servidores Públicos.

Implementar el Código de Ética y Conducta.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!

METAS DE DESEMPEÑO INDIVIDUALES Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

5. Aplicación de los principios éticos de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad en su desempeño.
6. Dando un trato digno a los ciudadanos y compañeros de trabajo.
7. Utilizando los recursos únicamente para los objetivos establecidos, respetando la normatividad aplicable.
8. Planificar relaciones útiles en su ámbito laboral con: compañeros o colegas.

Implementar políticas para fomentar el cuidado del medio ambiente.

9. Mantener un lugar de trabajo limpio/ordenado, separando los desechos reutilizables.
10. Verificar que el personal apague los equipos asignados, al término de su jornada laboral.
11. Usar eficiente el papel, reutilizando hojas que solo están escritas por una cara.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025

PASO DE OVEJAS

¡Bienestar y prosperidad para todos!



285 107 52 67



Av. 5 de Mayo, Esq. Marco Antonio
Muñoz, Col. Centro, Paso de Ovejas,
Veracruz., C.P. 91670



hayuntamientopasodeovejas2022@gmail.com